

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 069
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 12 de abril del 2023

Hora: 09:21 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortés Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Acta Ordinaria N°68 de fecha 05.04.2023
- Modificación Presupuestaria N°11 de Administración y Finanzas
- Modificación Presupuestaria N°8 del DAEM
- Modificación Presupuestaria N°8 del DSM
- Correspondencia:
Ord. N°26, N°27, N°28, N°029 (MEF), N°30 de Rentas y Patentes
Ord. N°135 de SECPLAC
Audiencia con el equipo de producción del Festival Reino Fungi
Carta, Presidentes Gremiales del Servicio Público.
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°069 del 12 de abril del 2023.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N°68 de fecha 05 de abril del 2023.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el Acta ordinaria N°068 del 05 de abril del 2023.

Sra. Daniela García: fue lo que propuse de bicicleta, fue un acuerdo tomado, no aparece como acuerdo tomado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esta propuesta tienen un sentido, hay que basarse a donde vamos direccionando lo que queremos para Pucón, ojala se convierta en una ciudad caminable y el uso masivo de las bicicletas, para eso tenemos que darle las facilidades a los usuarios, formar una comisión con Secplac, ingeniero de tránsito, tenemos mucho que ser, hay que programarla.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: no se tomo acuerdo.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Buenos días, Apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, También apruebo



Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, Buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: si, Buenos días, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°068 DEL 05 DE ABRIL DEL 2023.

➤ Modificación Presupuestaria N°11 de Administración y Finanzas

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

- 03.03 PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL: por un monto de \$45.000.000, que corresponde a mayores ingresos por contribuciones.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$350.000, para la contratación de profesionales, solicitados por el Programa Senda Previene estrategia denominada Movilización comunitaria, en Oficio N°32 de seguridad Pública y \$3.200.000 para la contratación de monitores solicitados en Oficio N°118 de RR.HH enmarcadas en el Plan de Capacitación anual 2023.
- 22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: por un monto de \$1.100.000 para la adquisición de insumos solicitados por el Programa Senda Previene estrategia denominada Movilización comunitaria, en Oficio N°32 de seguridad Pública.
- 22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS: por un monto de \$750.000, para la adquisición de insumos de librería y útiles de aseo solicitados por el Programa Senda Previene estrategia denominada Movilización comunitaria, en Oficio N°32 de seguridad Pública.
- 22.08 SERVICIOS GENERALES: por un monto de \$400.000, para la adquisición de pasajes solicitados por el Programa Senda Previene estrategia denominada Movilización comunitaria, en Oficio N°32 de seguridad Pública.
- 24.01 AL SECTOR PRIVADO: por un monto de \$400.000, para la adquisición de premios solicitados por el Programa Senda Previene estrategia denominada Movilización comunitaria, en Oficio N°32 de seguridad Pública.
- 26.01 DEVOLUCIONES: por un monto de \$2.000.000, para realizar devoluciones de Ingresos recibidos en años anteriores, tales como se especifica en los Decretos Exentos adjunto
- 31.02 PROYECTOS: por un monto de \$40.000.000, para complementar el Proyecto Señalética de la ciudad de Pucón según solicitud realizada a través de Memorandum N°003 de la Dirección de Tránsito

Disminuyen las siguientes cuentas de Gastos:

- 22.11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: por un monto de \$3.200.000, tras pasados a la cuenta 21.04 Prestación de servicios comunitarios, para la contratación de monitores solicitados en Oficio N°118 de RR.HH enmarcadas en el Plan de Capacitación anual 2023.

Se adjunta Memorandum N°003 de Tránsito, Ord. N°32 de Seguridad Pública, Ord. N°118 de RR.HH y copia D.E. N°3528 y N°1009

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: También, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

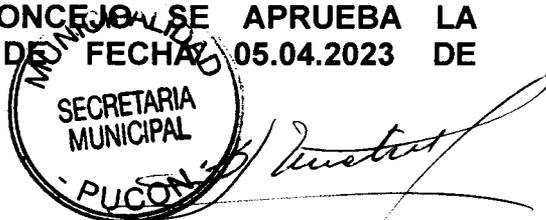
Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, sobre el tema SENDA, la primera reunión que se hizo donde varias identidades indicaban que necesitaban actividades para evitar la droga y el alcohol, una cosa que mencione que necesitaban apalancar recursos a ellos, para que puedan hacer estos programas, veo que se está realizando como aquello, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 DE FECHA 05.04.2023 DE



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$48.200.

➤ Modificación Presupuestaria N°8 del DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto SEP, ajustando cuentas en el Centro de Costo SEP del establecimiento Educacional Carlos Holzzapfel.

1. Ordinario N° 3 del 15-03-2023 emitido por el Coordinador Subvención SEP donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Disminución de gastos en la siguiente cuenta:

a) Vestuario, accesorios y Prendas diversas: se disminuye esta cuenta por un valor de \$ 2.500.000.- para ser distribuida en la cuenta de Programas informáticos según la solicitud del coordinador SEP.

Cabe señalar que la Subvención SEP se rinde en forma anual a la Superintendencia de Educación siendo fiscalizados cada año de acuerdo al Programa de fiscalización del Ministerio de Educación.

Aumento de Gastos en la siguiente cuentas:

a) Programas Informáticos: se aumenta esta cuenta para la adquisición de la Plataforma del Pre - Universitario Pedro de Valdivia por un valor de \$ 2.500.000.- cabe señalar que en la cuenta existe un saldo de \$5.000.000.- por lo cual con esta Modificación Presupuestaria se completa la propuesta de la empresa para los 4° Medios por un valor total de \$7.500.000.-

Estas compras están insertas en el PME (Plan de Mejoramiento Educativo) de cada Establecimiento Educacional de la Comuna. Se adjunta la ley N° 20.248 Subvención SEP.

Sr. Erik Raipan, Encargado de Finanzas Departamento de Educación: Realiza explicación de la modificación.

Sr. Hernández Schmidt: este preuniversitario es online, no incursiono el Daem en un preuniversitario que sea presencial o poder haber echo uso de los convenios que tiene con las distintas universidades, para hacerlo presencial.

Sr. Erik Raipan, Encargado de Finanzas Departamento de Educación: es una plataforma, el colegio Carlos Holzzapfel vienen trabajando y tiene un programa a largo plazo, ellos están solicitando esto, viene adjunto el documento donde dice el director porque trabajan con esta plataforma.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: si, también apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8 DE FECHA 05.04.2023 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$2.500.

➤ Modificación Presupuestaria N°8 del DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Ingresar los recursos correspondiente a lo establecido en el artículo N° 44 de la ley N°21.405 de reajuste de las remuneraciones a los trabajadores del sector público, el cual otorga durante el año 2023 un bono mensual, de cargo fiscal.

2. Según ordinario Interno N°38 de fecha 27 de marzo del 2023 emitido por la Directora del Departamento de Salud donde solicita aumentar la cuenta de honorario del Programa de Centro de Tratamiento de Adicciones, con el fin de cancelar las prestaciones del Medico Psiquiatra

3. Según memorándum N°06 de fecha 04 de abril del 2023 emitido por el Jefe Técnico del Departamento de Salud, donde solicita gestionar la readecuación de gastos del Programa Modelo Atención Integral de Salud Familiar. Con el fin de dar cumplimiento a las actividades de dicho convenio.

Sra. Nataly Caro, Departamento de Salud Municipal: realiza explicación.



Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8 DE FECHA 05.04.2023 DE DEPARTAMENTO DE SALUD POR LA SUMA DE M\$5.203.

➤ Correspondencia:

Ord. N°26 de Rentas y Patentes.

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de **Restaurant Diurno>Nocturno**, a funcionar en el inmueble ubicado en Geronimo de Alderete N°276 Pucón, presentada por **SOCIEDAD GASTRONOMICA VICAMAR LTDA. RUT N°76.199.032-2** que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

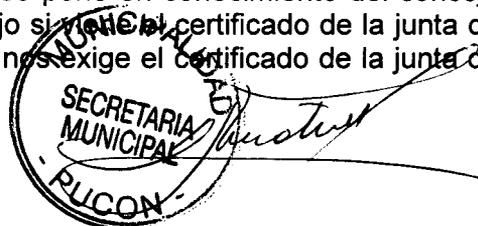
- a) Solicitud de Patente de fecha 20 de enero 2023
- b) Informe de Patente Comercial N°00022 de fecha 16/01/2023 de la DOM, que da cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación
- c) Resolución Exenta N° 23094 de fecha 01/08/2017 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- d) Información Tributaria del SII
- e) Constitución y Vigencia de la sociedad
- f) Copia Rol Único Tributario SII y Copia Cedula de Identidad del representante legal.
- g) Certificado de Antecedentes Y Declaración Jurada del representante legal de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925.
- h) Contrato de Arriendo.
- i) Certificado Favorable de la Union Comunal de Juntas de Vecinos.

Sr. Hernández Schmidt: quiero mencionar algo de cara a los contribuyentes, el concejo a medida que las patentes cumpla con todos los requerimientos, nosotros no podemos negar patentes, por ley, incluso hemos hecho mucho énfasis en la vinculación de las cartas de los presidentes de las juntas de vecinos, no es vinculante, para nosotros si es importante tener ese certificado, esta patente ha pasado un mes que paso por esta mesa, por tener ese certificado equivoco, en función de la directiva que no era la correcta, es importante dejar eso claro, no es que rechazamos las patentes porque queramos. Es bueno ser un poco más prolijo en Renta y Patente que tiene que depurar los antecedentes y también al contribuyente que tiene la responsabilidad de exigir que se revise su carpeta y cumplir con las vigencias de todos los documentos que se solicitan.

Sr. Cortés Ossandón: reforzar, al no estar vigente la junta de vecinos, el procedimiento que corresponde es ir a la unión comunal, sea rural o urbana, tiene que venir con los antecedentes que solicita por ley, lo otro, quiero reforzar lo que dice Cristian Hernández, la complejidad de la aprobación o el rechazo de una patente no tiene que ver con nosotros, tiene que ver la documentación que presentan, si viene con todos sus documentos al día no debería haber ningún inconveniente, si el problema es cuando presenta alguna dificultad con la documentación presentada, en ese responsabilidad no es nuestra, es abiertamente de Rentas y Patentes.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría que después de aprobar vaya donde Walter Carter y que el confirme en el fondo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: en el momento que se pone en conocimiento del concejo es como la sanción definitiva, Cristian Hernández dijo si viene el certificado de la junta de vecinos, no es vinculante seamos claro, si la ley no nos exige el certificado de la junta de



vecinos, no debiera exigirse aca, en la renovación es distinto primera vez si la ley nos exige el certificado, hacer una claridad, exigir los documentos que la ley exige, primera vez necesita una patente si es vinculante la junta de vecinos.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: de acuerdo a la ley de Rentas y Patentes antecedentes esta considerado el certificado de juntas de vecinos, realiza explicación de la documentación solicitada para no renovación.

Sra. Daniela García: lo que me parece a mí que no es correcto, es que los documentos adjuntos no estén al día, eso en el fondo manipula la interpretación de las cosas, porque si acordamos si tiene o no estar el papel es una cosa, pero que nos manden papeles de juntas de vecinos que no estén al día, eso ya en el fondo hace que nosotros incurramos en errores y nos deja en duda la prolijidad del departamento, el cual tenemos que confiar, ese tipo de errores merman en la confianza que tenemos que poner y esa forma evitar la burocracia.

Sra. Verónica Castillo: sumarme a la petición del concejo que llegue todo bien claro, igual se que la ley dice una cosa, pero como concejales tenemos que tomar en cuenta lo que dicen los vecinos.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°26 DE RENTAS Y PATENTES. EL CONCEJAL ARMIN ARIAS NO VOTA POR NO ENCUENTRARSE EN SALA DE CONCEJO.

➤ Ord. N°27 de Rentas y Patentes.

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de RESIDENCIAL, a funcionar en el inmueble ubicado en, Bernardo Ohiggins N°20 Pucón, presentada por PETER JOHANNES ADRIANUS KOENEN RUT N°22.359.529-4 que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 02 de marzo 2023
- b) Informe de Patente Comercial N°00073 de fecha 22/02/2023 de la DOM, que da cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación
- c) Resolución Exenta N° 18283 de fecha 22/11/2016 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- d) Información Tributaria del SII
- e) Copia Cedula de Identidad.
- f) Certificado de Antecedentes Y Declaración Jurada del representante legal de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925.
- g) Contrato arriendo.
- h) Certificado Favorable de la Union Comunal de las Juntas de Vecino.

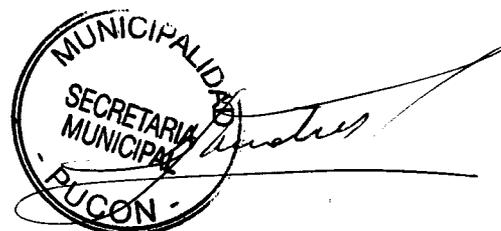
Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.



Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°27 DE RENTAS Y PATENTES, LOS CONCEJALES DANIELA GARCIA Y ARMIN AVILES NO VOTAN POR NO ENCUENTRARSE EN LA SALA DE CONCEJO.

➤ Ord. N°28 de Rentas y Patentes.

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de RESTAURANT, a funcionar en el inmueble ubicado en, General Urrutia N°324 B local 5 Pucón, presentada por MARCOS HENRIQUEZ ORTEGA RUT N° 14.434.561-4 que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 09 de marzo 2023
- b) Informe de Patente Comercial N°00074 de fecha 23/02/2023 de la DOM, que da cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación
- c) Resolución Exenta N° A14-10963 de fecha 18/07/2013 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- d) Información Tributaria del SII
- e) Copia Cedula de Identidad.
- f) Certificado de Antecedentes Y Declaración Jurada del representante legal de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925.
- g) Dominio vigente de la propiedad
- h) Certificado Favorable de la Union Comunal de las Juntas de Vecino.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESNETE SE APRUEBA ORDINARIO N°28 DE RENTAS Y PATENTES, LOS CONCEJALES DANIELA GARCIA Y ARMIN AVILES NO VOTAN POR NO ENCUENTRARSE EN LA SALA DE CONCEJO.

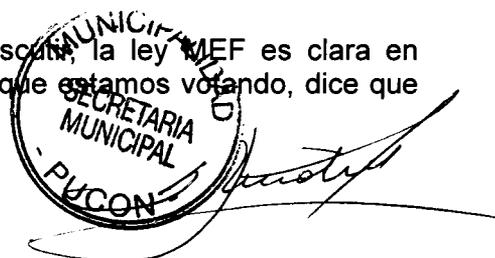
➤ Ord. N°029, de Rentas y Patentes.

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de Patente de Restaurant Diurno – Nocturno (MEF), a funcionar en el inmueble ubicado en Camino Termas de Palguin Pucón, presentada por ALVARO ESTEBAN BUENO ABUD RUT N°15.936.400-3 que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 09/03/2023
- b) Informe Favorable Departamento de Inspección Municipal
- c) Resolución Sanitaria N° 1497 de fecha 05/09/2009
Actividad Restaurant MEF
- d) Información Tributaria del SII
- e) Certificado de Antecedentes
- f) Declaración de Jurada de la Ley de Alcohol
- g) Certificado Favorable de la Junta de vecinos de Palguin Alto Pucón
- h) Fotocopia Cedula de Identidad
- j) Contrato de Arriendo

Sr. Presidente, Carlos Barra: debe ser MEF que vivan ahí, no solo alojar, hay varias irregularidades en la comuna por no haber revisado que era un MEF, sobre todo que ahora son alcoholes, hay que ir a verificar.

Sr. Hernández Schmidt: dos cosas, sin el afán de discutir, la ley MEF es clara en relación a la documentación que nos llega, en la patente que estamos votando, dice que



el contribuyente ahí vive, dentro del informe dice, cuando el alcalde dice que se han cometido tantas irregularidades, supongo que se refiere de aquí hacia atrás, es complejo, porque alguien tendrá que hacerse cargo de esas patentes que se entregaron, si se vulnera el giro, ahí hay una herramienta clara que tiene que ver con el patrimonio de la persona que lo solicita, en función de las irregularidades que alguien se haga cargo, hay que denunciarlas y seguirlas y sancionarlas.

Sra. María Graciela Carrillo, Abogada Renta y Patente: tenemos un listado con las MEF se las haremos llegar.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°29 DE RENTAS Y PATENTES A NOMBRE DE ALVARO ESTEBAN BUENO ABUD.

➤ Ord. N°30 de Rentas Patentes.

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de **Patente de Botillería (MEF)**, a funcionar en el inmueble ubicado en hijuela 16 Llafenco Pucón, presentada por JORGE ARMANDO APABLAZA JARA RUT N°15.487.8858 que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 20/01/2023
- b) Informe Favorable Departamento de Inspección Municipal
- c) Resolución Sanitaria N° 2209650384 de fecha 23/12/2022...
Actividad Restaurant MEF
- d) Información Tributaria del SII
- e) Certificado de Antecedentes
- f) Declaración de Jurada de la Ley de Alcohol
- g) Certificado Favorable de la Junta de vecinos de Llafenco Pucón
- h) El ordinario N°142 solicitud pronunciamiento Carabineros
- i) Pronunciamiento Carabineros respuesta ord.n°142
- j) Fotocopia Cedula de Identidad
- j) Contrato de Arriendo

Sr. Hernández Schmidt: esta viene con una observación, yo estoy disponible para aprobar aun con esa observación, Ricardo Cortes puedes leer cual es la observación por favor.

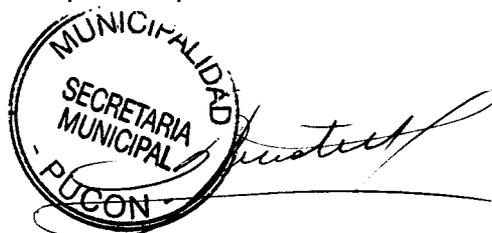
Sr. Cortés Ossandón: la junta de vecinos no está vigente.

Sr. Hernández Schmidt: con el concejal Avilés asistimos a una reunión, donde tienen cierta observación vecinales en función a las patentes de alcoholes, es necesario tener vigente ese certificado, ya nos pasó una vez, es relevante tener la opinión de los vecinos.

Sr. Cortés Ossandón: da lectura donde está la observación. Al no estar vigente lo que correspondería sería ir a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la problemática no es del contribuyente.

Sra. María Graciela Carrillo, Abogada Renta y Patente: si no se ha renovado la directiva nueva funciona la anterior.

Sr. Cortés Ossandón: hay montón de juntas de vecinos que vencieron y que no han hecho los procesos de renovación, no tengo la certeza, yo no podría firmar que esta junta de vecinos que esta señalada, está vigente legalmente, es lo que nos pasó con el señor Tonk la vez anterior, porque no estaban vigentes.



Sra. María Graciela Carrillo, Abogada Renta y Patente: no es que no estén vigente, es que no han hecho el trámite de poder cambiar la directiva, eso debe completarse el proceso.

Sr. Cortés Ossandón: en el fondo el documento no deja claro si está vigente o no, lo que siembra es la duda de la vigencia del documento, ante ese tipo de situaciones yo solo por tema de transparencia y claridad debe recurrirse a la instancia superior, en este caso la Unión de la Junta de Vecinal Rural.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es de botillería MEF esta patente, vea la responsabilidad que tiene este concejo, en consecuencia que hay un numero de patente de alcoholes comunales, ese es un tema que viene de la región, tenemos un excedente, mientras no llegue ese documento para ver si estamos exigido no, antes no podemos, mas que el certificado de la junta de vecinos.

Sra. Gloria Sanzana, Rentas y Patentes: si paso por votación acá hay un cupo disponible, lo que estamos al tope es con los minimercados de alcoholes.

Sra. Daniela García: quería pedir alcalde que usted que tome el liderazgo en esta situación, porque la verdad llego un informe de Walter Carter con la Auditoria de Rentas y Patentes, hoy día están las profesionales que justo están volviendo, en todos los concejos tenemos dificultad como están llegando las patentes, el encargado también tiene una condición, yo siento que se nos está haciendo responsable de un síntoma que siento que usted debe tomar liderazgo en esto, nosotros no somos las personas para hacerlo realmente, me incomoda esta situación. Las Mef le pido que se tome enserio, no es menor, minikart que son supermercados.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos a revisar esta situación y hay una responsabilidad morar y un poco complicada para cualquier autoridad de Pucón, una botillería rural sin fiscalización de Carabineros, porque no existe quien se hace cargo después de eso, Que esta patente no se apruebe antes de tener todos los antecedentes a la vista.

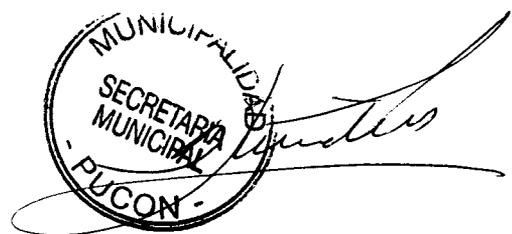
Sr. Cortés Ossandón: respuesta del informe de la auditoría interna que hizo control, porque ahí hay una cantidad de elemento relevante respecto del análisis y la condición que se encuentra.

Sr. Armin Avilés Arias: el tema que pedí tiempo atrás va tomando seriedad, el tiempo me dio la razón, amerita una reunión extraordinaria, porque es un tema complicado y delicado, lo que mandan son los partes, la auditoría de control tengamos una reunión exclusiva de lo que esta pasando.

Sra. Daniela García: Walter Carter Director de la Unidad de Control nos hizo esa presentación, Walter Carter debe juntarse con el alcalde.

Sr. Cortés Ossandón: la reunión del trabajo de ese día, se emano un acta que fue entregada y enviada a las distintas unidades en la que se solicitaba respuesta respecto de los puntos críticos que se señalaban, estamos a la espera de la respuesta, me imagino que en el fondo es lo que está señalando el alcalde que hay que acelerar el tema de la respuesta, además de venir por escrito, va a requerir una reunión para presentarlo y analizarlo.

Sra. María Graciela Carrillo, Abogada Renta y Patente: habla de realizar una reunión con obra por temas de otorgamiento de patentes y MEF.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCON -

➤ Ord. N°135 de secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de las licitaciones públicas que a continuación se indican:

LICITACION	Monto	Oferente
Abastos de agua potable sector Laguna el León, comuna de Pucón ID 2387-12-LQ23	\$152.723.786	ALEJANDRO EDUARDO CAMPOS JARA Rut: 10.257.748-5.
Abastos de agua potable sector Trancura, comuna de Pucón ID 2387-10-LQ23.	\$141.387.726	
LICITACION	Oferente	
Contrato de suministro alimentos perecibles y no perecibles ID 2387-28-LP23	SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA Rut: 11.257.748-5.	
Contrato de suministro materiales de ferretería ID 2387-25-LP23	FERRETERÍA JOSE FLORES Y CIA. LTDA. Rut: 77.865.210-2.	
Contrato de suministro materiales de construcción ID 2387-26-LP23		

Sr. Cristian Brown, Secplac: realiza explicación del Ord.N° 135

Sra. Verónica Castillo: la licitación de alimentos no perecible eso es caja mercadería.

Sr. Cristian Brown, Secplac: actividad propia de los programas y ayudas sociales.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°135 DE SECPLAC.

Sr. Cortés Ossandón: el proyecto de mejoramiento y renovación plaza Brasil, incluida cierto espacio de galería artesanal, en qué estado está hoy día.

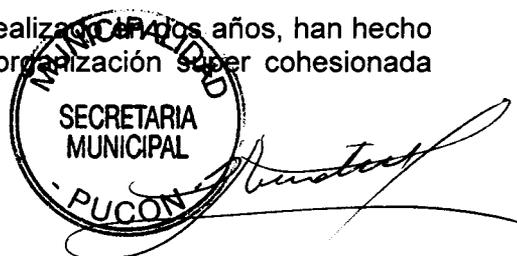
Sr. Cristian Brown, Secplac: termino de referencia, publicar el llamado licitación diseño plaza Brasil....

HABLAN DEL PROYECTO PLAZA BRASIL, ARQUITECTURA, PAISAJISMO Y FECHAS DE LAS FUTURAS OBRAS QUE SE VAN A EJECUTAR EN ESE SECTOR.

SE REALIZA BREAK

- Audiencia con el equipo de producción del Festival Reino Fungi, se realiza presentación dando a conocer para realizar una jornada cultural en la comuna de Pucón.

Sr. Hernández Schmidt: reconocer el trabajo que han realizado en 4 años, han hecho mucho, segundo reconocer también que acá hay una organización super cohesionada



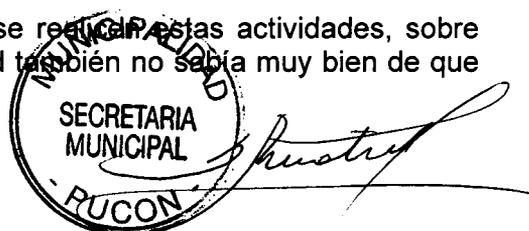
que hace gestión, genera actividad, formación, educación, salida a terreno, arte etc. Si lo asociamos a la vocación del turismo es lo que nosotros esperamos también, en realidad uno como autoridad está acostumbrado que lleguen iniciativas, pero necesitan mil cosas para poder hacer, no llegan con los temas resueltos, como lo han hecho ustedes, sin menos preciar el resto, todos tienen distintos mecanismos de poder hacer, acá está lleno de iniciativas deportivas, pero necesitan plata o miles de cosas o productivas también, hay algo que también quiero rescatar que tiene que ver con generar actividades fuera de temporada, que nos convoque gente y le de movilidad económica y esparcimiento, antes de empezar esta reunión hablábamos de la carencia de un centro cultural, donde todos puedan converger ahí, pero no lo tenemos, pero podemos tener distintas herramientas en base al sin número de colaboradores que mencionaste al principio, esta iniciativa hay que agradecerla, hay que apoyarla con todo lo que este a disposición del municipio, nada más, agradecerle que vengan al concejo a exponer con tanta claridad lo que hacen y donde toda la ciudadanía se sintió vinculada.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la gente antigua le decía a sus hijos como recolectar estos productos, hay una gran posibilidad con los colegios, los niños tienen que saber que hongo es peligroso o no.

Sr. Cortés Ossandón: bienvenidos, muchas de las cosas que iba a señalar ya fueron dichas, pero no me quiero quedar sin la posibilidad de primero decirle que los procesos de innovación son super buenos, cuando me dijeron que iba haber un festival Fungi, pero decía que es un festival Fungi, me cuestione mucho, porque la estructura tradicional no te permite visualizar como puedes levantar un festival fungí, el proceso que se fue desarrollando a mí me fue sorprendiendo y también me fue encantando, en el sentido de que esta diversidad de oferta que presenta el festival, es tremendamente significativo, desde la perspectiva cultural, de recuperación de conocimiento ancestrales también, a propósito de lo que señalaba don Carlos que no es asociado a las pobreza, quiero hacer esa salvedad, la recolección está asociado primero a nuestras conductas primeras respecto de la subsistencia, después el tema de los rangos económicos, pero me parece super interesante, porque además hoy día la articulación con los colegios, que es algo que resulta fundamental, que mejor que poder compartir los aprendizajes y ese ejercicio de compartir los aprendizajes de manera alegre, positiva, entretenida hace que además se despierte la curiosidad respecto de la temática, quizás el año pasado, no sé si estaba como objetivo, pero a mí me parece que lo primero que lograron fue despertar la curiosidad respecto de las temáticas y hoy día yo creo que en la segunda edición sin lugar a duda es un tema de formación o expansión respecto del conocimiento va hacer pero muy enriquecedor, me imagino que en la tercera vez, ya vamos a estar orientados a la posibilidad de reproducir, buscar, de desarrollar y recuperar esta capacidad del ser humano de buscar en aquellos aspectos que de pronto parecieran no ser tan relevante el tema de la subsistencia, yo de verdad quiero agradecerles, porque el proyecto que ustedes han ido desarrollando en el tiempo, un proyecto que por sí mismo se ha amplificado de manera impresionante, yo jamás me imagine que cuando dijeron carnaval Fungí iban a andar miles de personas vestidas, pasándolo bien, que además iban a existir grandes número de personas a charlas respecto del mundo fungi, yo de verdad agradecer la iniciativa, además de todos estos aspectos secundarios que no dejan de ser relevantes como romper la estacionalidad, seguramente este año va a llegar más gente que el año pasado, a propósito de la difusión que tienen y lo exitoso de la experiencia, los restaurantes, el tema de volver retomar estos elementos que pronto bajo el marco de la industrialización y del mercado se pierden de vista y hoy día este tipo de actividades lo pone de nuevo sobre la vereda de la relevancia, así que de verdad agradecerle y en lo que podamos aportar encantado.

Sr. Cortés Guarda: la verdad, han dicho bastante cosa como el quiebre de estacionalidad, la economía local, cultura, educación para nuestros jóvenes, creo que están englobando todo esto, creo que es una tremenda potencial para nuestra comuna, quiero felicitar y sumarme al trabajo donde también pueda colaborar, esto es lo que necesitamos, no solamente el deporte, esto es un tema transcendental, agradezco que estén acá.

Sra. Verónica Castillo: también muy contenta que se realicen estas actividades, sobre todo educativa, un Festival del Reino Fungi, la verdad también no sabía muy bien de que



se trataba, de verdad el año pasado vi todas las actividades lo encontré super lindo, maravilloso que se realice en nuestra localidad y además en una fecha que en Pucón no hay mucha actividad económica, solo agradecer al señor alcalde por el patrocinio de la municipalidad a ustedes y Daniela García que ha sido la que ha liderado esto, que encuentro una buena idea y que sigamos con esto y aparte del aporte educativo, va hacer tremendo, que nos deja a todos contentos, gracias por venir acá y por la humildad, muchas gracias.

Sr. Armin Avilés Arias: lo más importante donde ustedes están partiendo que es en los colegios, pocas personas que vienen a exponer que propone eso, como es tu coordinación con la parte municipal, para que tengas las puertas abiertas.

Miguel Bolt, director ejecutivo del Reino Fungi: está coordinado con Educación y se entregara de forma gratuito para los colegios.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el marco del desarrollo lo ha dado el turismo, la educación, la ciencia.

Sr. Hernández Schmidt: en relación a lo que solicitan tiene que tener respuesta antes que se vayan, solicitan gimnasio y facilitación en función de los costos que no se les cobren, patrocinio municipal y algunos otros equipamientos técnicos, ver los equipos técnicos y ver hasta dónde puede llegar la municipalidad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el concejo tiene la facultad del concejo de rebajar el 20% y el alcalde el 80%, lo vamos a ver a las organizaciones deportivas, le otorgamos esa facilidad.

Miguel Bolt, director ejecutivo del Reino Fungi: en el sentido mas concreto de nuestra solicitud la facilitación del gimnasio, donde va hacer el mercado, feria muchos expositores, hay un acuerdo con también. La otra solicitud por temas presupuestario no tenemos tanto acceso a técnica, amplificación, iluminación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: disponer de los elementos que ya tenemos sí.

Sra. Daniela García: agradecer el apoyo de la municipalidad, sería una buena oportunidad que invitásemos a participar a los adultos mayores, talleres laborales, toda la parte de la población que se relaciona con el municipio que se sienta invitado a participar y esa es una oportunidad, que se transversalice la invitación.

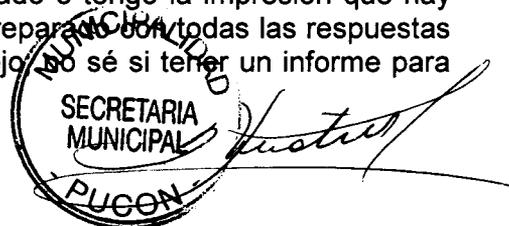
➤ Carta, Presidentes gremiales del Servicio Público.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a la carta.

Sr. Hernández Schmidt: este es un tema que debemos conversarlo con los gremios, no solo este tema que tiene que ver con vivienda, si no en las becas municipales, en algún otro veneficio que involucre a funcionarios, siempre que hemos planteado la posibilidad de abrimos a esto, se nos dice que hay una ley, pero hay que conocer experiencias de otras comunas y dar solución, los funcionarios municipales publico no dejan de ser habitantes de esta comuna, es bueno que transparentemos las posiciones, lleguemos algún acuerdo o digamos con franquezas cuales son nuestras limitaciones.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay un tema que hay que trabajarlo, son los funcionarios son habitantes y son gente de necesidad, cualquier otro vecino de Pucón, se basan en el dictamen de contraloría, que se le otorgue una ayuda, porque es funcionario, hay que aclarar esos puntos, tenemos que tener un informe jurídico, respecto, para que ese día demos una respuesta a los gremios.

Sra. Daniela García: una pequeña observación, sin impedir la solicitud, me pregunto si no seria buena idea tener una reunión previa, nos ha pasado o tengo la impresión que hay veces que llegan y tenemos todo el aparataje publico preparado con todas las respuestas a los solicitantes y no se logran la soluciones en concejo, no sé si tener un informe para



respaldar lo que viene a solicitar, va a acoger la necesidad realmente, me pregunto si es mejor que tengamos una reunión antes y después tener una audiencia.

Sra. Verónica Castillo: hay que darles una audiencia después trabajar en una mesa de comisión de vivienda.

Sr. Cortés Ossandón: señalar la solicitud expresa es precisamente poder participar en una sesión del concejo con la finalidad de informar y solicitar apoyo en temas atinentes al comité de vivienda, es específico lo que están solicitando, lo que correspondería desde mi perspectiva es darle lo que piden primero y después ver lo demás.

SE ACUERDA EN RECIBIR EN AUDIENCIA A LOS PRESIDENTES GREMIALES DEL SERVICIO PÚBLICO EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE ABRIL A LA 11:00HRS.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: los vecinos del pasaje Meza definiera el nombre definitivo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se definió y queda como pasaje Meza.

➤ Mensaje del Alcalde.

- Tuvimos una extensa reunión el colegio Raitrai respecto al tránsito, se va a solucionar.
- Estamos en pleno mejoramiento camino volcán con municipales y apoyo de vialidad.
- Tuvimos una reunión con la DOH con respecto a la limpieza de los ríos, estamos preocupados del río correntoso y carmelito, están haciendo defensa fluvial aquí en Quelhue, que se licito hace bastante tiempo y están acopiando material y están haciendo defensa del río turbio en un frontón del río hacia el Cerduo.
- Estamos trabajando con la dirección aeronáutica para cortar los árboles en el aeropuerto.

HABLAN SOBRE LA CORTA DE LOS ARBOLES EN EL AEROPUERTO Y EL ALTO VALOR DE ESTOS Y QUE SE DEBEN SOLUCIONAR OTRAS PROBLEMATICAS QUE TIENE LA COMUNA.

- Dideco esta solicitando una reunión para ver temas subvenciones.

Sr. Cortés Ossandón: me parece que hay situaciones que deben ser resueltas antes, tenemos el problema de los tacos, yo me imagino con la llegada de vuelos, transfer el taco, yo no creo que sea una situación que, yo entiendo la idea del aeropuerto, pero también entiendo antes debiesen solucionarse otra problemáticas que tienen efectos sobre la vida cotidiana de las personas dentro de la comuna y que requieren procesos de alta inversión, yo le digo con toda sinceridad y con mucho respeto pero pensar en el aeropuerto y una inversión millonaria sin tener resuelto el problema de la viabilidad al ingreso de la comuna igual es como complejo, yo siento que debiesen ir resolviendo de manera progresiva la problemática, la problemática del taco ya existe hace muchísimo tiempo, si bien se ha avanzado, por lo menos los tacos se mueven, no se ha solucionado el problema de fondo, de cómo desarrollamos una vía que permita el ingreso de la cantidad de personas que ingresan en la mañana y también en las tardes, la dinámica de movimiento que hay que resolver, quizás el interés debería ponerse previamente en la solución de esta problemática y de ahí avanzar al tema, yo entiendo que son dos dinámicas distintas, pero de una u otra forma el turista no va a poder entrar a pucón con la facilidad que debiese

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN EL DIA 17 A LAS 9AM EN SALA DE CONCEJO CON DIDECO, TEMAS SUBVENCIONES. Y A LAS 10 HRS. REUNIÓN TEMA FERIA NEWEN MAPU.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a la invitación que viene de la Municipalidad de Vicuña, donde invita a participar seminario sobre habitabilidad sustentable de carácter internacional durante los días 27 y 30 de abril.

Sr. Presidente, Carlos Barra: en estas instancias hay dos concejales que quieren asistir.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Presidente : aprueba

SE APRUEBA VIAJE DE LOS CONCEJALES CLAUDIO CORTEZ Y VERONICA CASTILLO PARA IR AL SEMINARIO EN VICUÑA DE HABITABILIDAD DE CARÁCTER INTERNACIONAL, NO SE ENCUENTRA EN SALA LA CONCEJALA DANIELA GARCIA.

➤ Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: el municipio si está trabajando en la obtención del código camino al volcán, la próxima semana la región envía los antecedentes al ministerio a Santiago, para que Pucón tenga su código del camino.

Segundo, hablamos del puente Rio nevado, en los próximos días se abren los sobres, hay un interesado, esa obra requiere con urgencia que se intervenga el puente, el Secplac nos ha dado respuesta del proceso, para que la gente tenga claridad.

Hoy día en la tarde tenemos comisión vial, donde vamos a ver el resultado de la empresa de parquímetros y también otro antecedente relacionado con el transporte público, es de esperar estén todos los funcionarios disponibles para hacer las preguntas.

En una de las últimas reuniones con seguridad pública se nos mencionó que estamos casi en una etapa final de la instalación de las cámaras de televigilancia, las nuevas, donde hay unos postes puestos en distintas esquinas, bueno hemos sido últimamente expuesto como comuna de varios hechos delictuales, graves, de carácter nacional en función de las personas que han detenido tanto las policías como las PDI en nuestra comuna, me hace mucho sentido saber el estado de avance, porque no puede ser que demore tanto del 2020, desde que se iba hacer una segunda reposición, de aumentar la cantidad de cámaras y no prospera, pido un informe de las televigilancias.

Han llegado distintas cartas dirigidas al concejo por organizaciones que nos llega por nuestra secretaria de concejo, pero no han llegado a la mesa del concejo, se derivan a los equipos técnicos y vuelve una respuesta al concejo para poder dar respuesta publica respecto a esas cartas, no han llegado respuesta club deportivo Pucón y Club de Cueva.

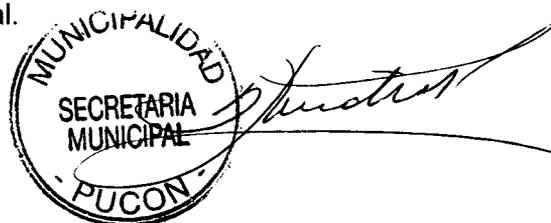
Otro, saber al respecto, creo que vivienda debe tener esa respuesta de la inscripción de la servidumbre del Conservador de los vecinos del comité altos de Pucón, quiero dejar esa pregunta echa.

El alcalde Dijo tener una respuesta decidida en relación a ciclo tur o a los vecinos que están en la plaza Brasil, con sus autos, quería plantear al alcalde que perfectamente con un deslinde de responsabilidades, reglamento u ordenanza las de la plaza, es importante que a las personas se les dé respuesta.

Por último, hay respuesta solicitud planta revisión técnica en la comuna.

Agradezco que haya venido Secplac, de las respuestas que se ha generado en las redes sociales en relación el proceso de licitación de la piscina y que aún no hay apertura de los sobres y que nada se sabe.

Sr. Cristian Brown, Secplac: realiza respuesta al concejal.



Sr. Hernández Schmidt: dos cosas importantes, le voy a entregar los antecedentes de una denuncia sobre maltrato en el prekínder de la escuela de Carileufu, para que se investigue y dar respuesta.

Lo otro, hay un video circulando donde vincula funcionarios con temas super delicados de corrupción de tráfico de droga, puede ser algo tan liviano para alguien, pero me acaba de decir que esta persona está ahí en la feria Newen Mapu, denuncias como las que aquí se hacen son tan delicadas que generan en el ambiente un cuestionamiento enorme, hay que tomar atención y la Unidad Jurídica debiese responder.

Sra. Bhamá Zúñiga, Directora de Jurídico: vamos a presentar una querrela criminal por injurias y calumnias con publicidad en contra de la persona que aparece haciendo ese tik tok.

Sr. Presidente, Carlos Barra: sobre el tema de la plaza, el espacio queda hacia el ITUR, para que tengan un circuito frente el ITUR, delimitar unos 10 metros cercarles a ellos y queden la vuelta allá, si me autorizan un bien de uso público temporal.

Sr. Armin Avilés Arias: hay que hacer una ordenanza bien y limitar la cantidad de autos a todos, hagámoslo bien.

Sr. Cortés Ossandón: tenía varias consulta pero se van a resolver en la reunión de 17 entorno al tena de la feria Newen mapu. El otro día había planteado nuevamente varias cosas, le entregue ayer oficio, para recordar, el tema distribución de los recursos del mejoramiento de los establecimientos educacionales, a procesos del dialogo de ayer, espero que se hayan hecho los procesos de participación y que se les haya consultado directores y a todas las personas, al centro de padres, centro de estudiantes, respecto de la inversión en el mejoramiento, creo que mejor responden a cuales son las necesidades, son los que habitan los espacios, el informe sobre avance de los llamados concurso para el cargo de alta dirección pública, eso hay periodos que ya van super extenso y tenían plazo, la ley tiene plazos determinados, no sé si se pidieron las extensiones o que ha ocurrido con el tema de los concursos de alta dirección pública.

Después la idea de que mensualmente tengamos a operaciones presentando las planificaciones, sabemos a entender que puede tener variaciones, pero que es importante, porque los vecinos saben que están considerado en sus espacios de camino para la atención.

Lo último, solicitar nuevamente un informe respecto a los sumarios pendientes, área de educación y conclusiones en caso que estén a la vista.

Sra. Daniela García: les entregue un informe de la capacitación sobre crisis hídricas, pero me permite en este informe incluir algunas sugerencias de acciones que podemos tomar con respecto a la crisis hídrica, yo sé que es un tema de interés para usted, pero veo en esto que prontamente cambiaremos de gobierno vamos dejando ciertas cosas tan grande como una política de gestión hídrica, tal vez para el futuro, pero no tenemos tanto tiempo, en este informe hay recomendaciones concretas de acción que podemos tomar este año, o dejarlas planificadas para la próxima y de esa forma empezar a trabajar en el tema de la crisis hídrica en este gobierno.

Fuimos con representantes del comité ambiental comunal a juntarnos con la Ministra Mayra Rojas para ver el tema de plan de descontaminación, supimos que estaba parado en la consulta indígena, eso se destrabo esta semana, así que prontamente debiese avanzar, fimos a ver el espejo de agua del Tinquilco, el decreto quedo parado con el cambio de Gobierno, fuimos a impulsarlo para que salga luego, el lago aún no está protegido, vimos sobre el Caburgua el compromiso de la DGA para hacer un estudio de agua de los afluentes del Caburgua y solicitar como ministerio se involucre en la petición que se haga un estudio del fondo del lago, vimos el tema de regulaciones sobre extracción de áridos y fiscalizadores ciudadanos.

Sr. Armin Avilés Arias: el grupo de la chivita, que andan que están en la garita pasaje mesa, estaban todos durmiendo en la garita, que va a pasar.

El dron que necesitamos.



Me gustaría solicitar oficiar al SAG trampa para visones, está haciendo un daño enorme la visión, se necesitan más trampas, oficiar al SAG

Me gustaría que se me haga llegar que pasa con el Retén de Caburgua, han pasado varios años, tenemos que saber qué pasa con eso.

Las cartas que comentaba Cristian Hernández hay una carta que solicitando ayuda para movilización para mayo la pareja ganadora de cueca, esa carta no ha tenido respuesta, la carta ANFUR igual solicitando audiencia, tampoco han tenido respuesta. Darle audiencia para el próximo concejo.

Sr. Hernández Schmidt: hay otra carta también que solicita audiencia sobre bicicletas, sería bueno darle audiencia igual.

Sr. Armin Avilés Arias: que se tomara la determinación cuando dar audiencia.

Sr. Cortés Ossandón: hay otra audiencia el 19 y habíamos quedado que el máximo era dos, por el tema de la extensión de los concejos.

Sr. Armin Avilés Arias: ya el miércoles.

Sr. Cortés Ossandón: que se lea la carta, no entiendo el contexto de ninguna de las dos cartas, para tomar la determinación necesito saber que están pidiendo, porque si están pidiendo financiamiento no es lo mismo que pedir audiencia, mientras no tenga las cartas, no existe carta no tengo carta a vista, me es difícil interpretar.

Sr. Armin Avilés Arias: solicito que se me haga por escrito la cantidad de patente de botillería que se liberaron, y las patentes restringidas, por la cantidad de habitantes y a que contribuyente fue distribuida.

Sr. Cortés Guarda: según las cartas 22 de marzo unión comunal de talleres laborales, enviaron un oficio igual.

Quería saber los resultados de postulaciones sobre el tema de deporte, acá en la municipalidad.

Solicitar, en el sector Cerduo si se puede pasar la maquina desde la subida hasta el playón.

En la Villa Jardines del Claro, del colegio Monte María, hay un maqui alto, si se puede podar.

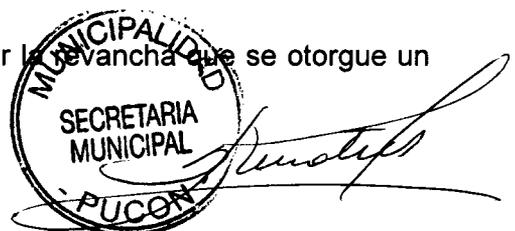
Sra. Verónica Castillo: los vecinos del camino Quilaco – Menetue, sé que es mantención de Vialidad, pero si podemos oficiar a vialidad por la ruta S923 Quilaco, Menetue, para la mantención.

Uno de nuestros equipos el centro deportivo Pucón CDP, está en estos momentos entre los 16 equipos de la región, hay un campeonato que empezó el 5 de marzo y están participando, este domingo hay que ir a darle fuerza a nuestro equipo en Cholchol, si la municipalidad nos puede colaborar con un bus, 380 mil pesos cuesta, es para trasladar a la gente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que irnos a media, estaríamos dispuesta de hacer una asignación especial.

Sr. Cortés Ossandón: a mí me parece que debe llegar no la carta para el acuerdo, tiene que llegar lo hemos conversado hartas veces, tiene que llegar primera la respuesta de los organismos técnicos, que nos digan si se puede o no, para no estar haciendo acuerdo, no podemos saltar el proceso, si hacemos esta excepción para un club en específico deberíamos tener en vista inmediatamente el aporte para los otros 4 o 5 equipos que están participando.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esos clubes que van a dar la ventaja que se otorgue un 50% de movilización de parte de la municipalidad.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: sé que tienen la voluntad de apoyar, pero ustedes mismo pidieron que todo el tema de subvenciones y todos los fondos que se entregaran se normaran, para evitar estas situaciones puntuales, hicieron reglamentos, para todos los temas que son fondos, no pueden estar tratando de modificar o cambiar esto para satisfacer una asociación, la ley señala que no se puede modificarla cuando estiman conveniente, dejen que las unidades técnicas den las respuestas correspondientes y es lo que procede.

Sra. Verónica Castillo: como presidenta de la comisión vial le solicitamos un inspector municipal para tránsito y pensar dos o tres más para seguridad pública.

Felicitar al equipo de operaciones y usted señor alcalde por la gestión que se hizo con el dren en los aromos, estamos en la primera etapa con un dren, si es necesario se hará otro más.

Los vecinos Pichichi se está gestionando el tema para hacer el dren ahí, operaciones prestara apoyo técnico.

Sector Aromos si se puede correr la garita, molesta para la visibilidad, han tenido accidente con ciclistas.

En el sector laguna Ancapulli están pidiendo oficiar a la CGE, para que vayan apodar los árboles, ya que están pegado a los cables.

Con el centro de esquí que teníamos antes había descuento para los residentes, para poder ir al centro de ski, ahora le pido si puede hacer gestiones, el centro de ski Pillan envió mail a los operadores turísticos y agencias turísticas, dando descuento para el tiket quisiera que esa misma acción sea para los vecinos de Pucón.

Si podemos trabajar con el tema de la fiscalización, estamos en tiempo de fiscalización y cumplir nuestra ordenanza de alojamientos, así de esa manera impedimos que venga gente a Pucón a arrendar cualquier casa y haga comercio, distintos tipos de comercio y vender droga, que se fiscalicen bien los alojamientos informales.

Reclamo sobre el tema gimnasio Polideportivo, que no le están dando hora a clubes de pucón, por estar ocupado por un club de Loncoche, sé que no tenemos injerencia en eso.

Pedir a los vecinos que se organicen por los sectores con los wsp, así cuidarse con protocolo de seguridad, que se organicen.

Decirles a los vecinos que cuando vean hechos delictuales hagan las denuncias.

Quisiera pedir que se oficiara a Carabineros para aumentar la fiscalización de drogas y alcoholes a la salida de los colegios, esta pasando siempre.

Por último, necesito que para el 10 de mayo le de audiencia a rescatando huellas y pro-animales, es una organización que necesitan audiencia el 10 de mayo.

ACUERDOS:

1. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LAS OBSERVACION REALIZADA, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°068 DEL 05 DE ABRIL DEL 2023.**
2. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 DE FECHA 05.04.2023 DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$48.200.**
3. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8 DE FECHA 05.04.2023 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$2.500.**



4. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8 DE FECHA 05.04.2023 DE DEPARTAMENTO DE SALUD POR LA SUMA DE M\$5.203.
5. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°26 DE RENTAS Y PATENTES. EL CONCEJAL ARMIN ARIAS NO VOTA POR NO ENCUENTRARSE EN SALA DE CONCEJO.
6. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°27 DE RENTAS Y PATENTES, LOS CONCEJALES DANIELA GARCIA Y ARMIN AVILES NO VOTAN POR NO ENCUENTRARSE EN LA SALA DE CONCEJO.
7. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESNETE SE APRUEBA ORDINARIO N°28 DE RENTAS Y PATENTES, LOS CONCEJALES DANIELA GARCIA Y ARMIN AVILES NO VOTAN POR NO ENCUENTRARSE EN LA SALA DE CONCEJO.
8. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°29 DE RENTAS Y PATENTES A NOMBRE DE ALVARO ESTEBAN BUENO ABUD.
9. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°135 DE SECPLAC.
10. SE ACUERDA EN RECIBIR EN AUDIENCIA A LOS PRESIDENTES GREMIALES DEL SERVICIO PÚBLICO EL DÍA MIERCOLES 19 DE ABRIL A LA 11:00HRS.
11. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN EL DIA 17 A LAS 9AM EN SALA DE CONCEJO CON DIDECO, TEMAS SUBVENCIONES. Y A LAS 10 HRS. REUNIÓN TEMA FERIA NEWEN MAPU.
12. SE APRUEBA VIAJE DE LOS CONCEJALES CLAUDIO CORTEZ Y VERONICA CASTILLO PARA IR AL SEMINARIO EN VICUÑA DE HABITABILIDAD DE CARÁCTER INTERNACIONAL, NO SE ENCUENTRA EN SALA LA CONCEJALA DANIELA GARCIA.

SE LEVANTA SESIÓN 14:08 HRS.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

